

EL SISTEMA NEOLIBERAL Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

DRA. GLORIA MARCELA BELLIZZIA MOJICA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
PROFESORA UNIVERSIDAD DEL META

“LA CREATIVIDAD DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES NO SE PRESENTA SOLAMENTE POR MEDIO DE LAS IDEAS DE LA RAZÓN, SI NO EN EL SIN FONDO AL ACEPTARNOS COMO MORTALES”.

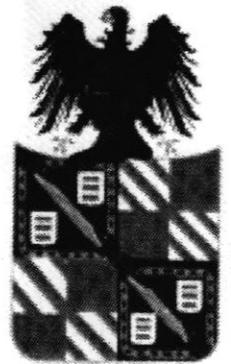
CORNELIUS CASTORIADIS

La estrategia de desarrollo planteada a los países subdesarrollados por el modelo del neoliberalismo económico, propugna la integración de estos países a la economía internacional, conforme a las reglas del supuesto “libre mercado”, mediante el aumento del comercio internacional, los flujos de inversiones extranjeras y otros movimientos de capital. Modelo económico que para nuestro contexto, y el contexto general latinoamericano, presenta claramente tres grandes vicios:

1. No es generador de desarrollo
2. Es extremadamente mecanicista y, por lo tanto, inadaptable a las condiciones de países pobres, donde la miseria no puede erradicarse, como consecuencia de la liberalización de un mercado del que los pobres se encuentran, de hecho, marginados.
3. Dadas las restricciones de mercado y la conformación de oligopolios, que adquieren un poder económico que hace imposible limitar su comportamiento, la actividad económica es orientada con sentido especulativo, derivando en el mercado desequilibrio social que hoy vivimos.

Dentro de esta apertura económica, no despertamos aún de la resaca por la quiebra de sectores neurálgicos de la economía nacional, como son la agricultura y la mediana y la pequeña industria, debido a las facilidades dadas a los grandes agentes oligopólicos empresariales, del orden internacional principalmente, para penetrar y gozar jugosamente de nuestra economía.

El modelo neoliberal propuesto para superar la crisis nacional se ha pretendido aplicar como una fórmula “mágica”, sin evaluar sus efectos sociales. Y en esta forma se violenta la razón de ser del desarrollo, que es el hombre y no los objetos.

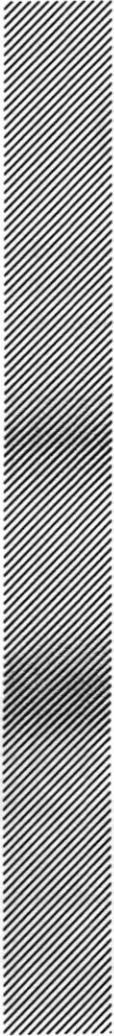


UNIMETA

1

5

A
Ñ
O
S



Es por eso que pensar la economía colombiana sólo como un conjunto de cifras cambiarias o flujos monetarios, ha llevado progresivamente a la pérdida del valor del ser humano dentro del Estado; ésto se refleja en el manejo del déficit fiscal, mediante decisiones políticas alejadas de una realidad social caracterizada por agudos conflictos. Los altos costos de la mal entendida liberalización, se reflejan en el desprendimiento de las obligaciones principales del Estado en materia social y generan un sinnúmero de situaciones que alientan el descontento general de la ciudadanía.

El empobrecimiento progresivo del alma ciudadana se evidencia en el aterrador aumento de la violencia intrafamiliar y de los atentados contra la vida y la integridad física, hechos que ocupan los primeros lugares de la cadena de violaciones a los derechos humanos en nuestro país.

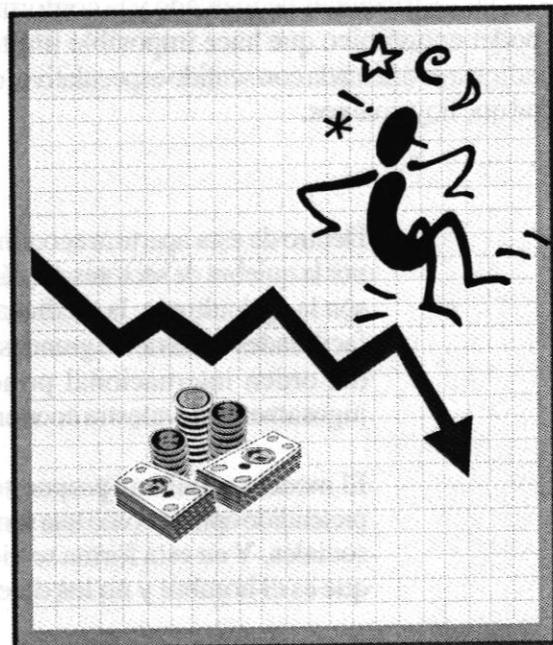
Por otro lado, con este modelo neoliberal se busca “reducir” al Estado a sus “justas proporciones”, argumentado a través del gran déficit fiscal por el que atraviesa el país. A este respecto cabría resaltar tres posibles causas de esa hipertrofia estatal:

1. Un centralismo de estado exagerado, que concentra las decisiones limitando el desarrollo en el ámbito regional, y generando un modelo burocrático que gira en torno a las instituciones del nivel central.
2. Generalización de prácticas clientelistas, que buscan acrecentar el poder político y asegurar la elección a las corporaciones públicas, y con las cuales se logra aumentar la burocracia administrativa, dentro de las instituciones del Estado.
3. La “alianza” del Estado con los sectores empresarial e industrial ha disminuido la autonomía del Estado, impidiéndole ser un eficiente distribuidor de riqueza, permitiendo su direccionamiento a satisfacer los intereses particulares de las élites.

La construcción de un Estado eficiente, descentralizado y autónomo es el requisito necesario para la existencia de la democracia.

La presencia de la autoridad, la certeza de la aplicación de la Ley y la promoción de mejores condiciones de vida, son tareas indelegables del Estado, en un país como el nuestro, donde la sociedad civil aún carece de desarrollo ético que le permita autorregularse y regirse bajo unas normas mínimas de convivencia.

Además, aplicar una política indiscriminada de privatización con el lema de “no a los monopolios estatales”, representa en nuestro medio un sí a los monopolios particulares. Ello concentra, aún más, la riqueza y aumenta las diferencias sociales.



La convivencia pacífica, es el resultado de la elaboración racional de la vida en sociedad, elaboración que implica la sujeción a un reglamento jurídico y a un sistema ético donde predomina el consenso, sobre el uso de la fuerza para dirimir los conflictos. El respeto por el otro y el reconocimiento de la diversidad, son el resultado de un largo proceso de construcción de la sociedad civil.

La dialéctica entre el Estado y la sociedad es la dialéctica entre el orden y la libertad, de la cual surgen los límites reales que rigen la coexistencia.

La política neoliberal, como había dicho anteriormente, impulsa al Estado para que ceda el paso a la iniciativa privada y abandone la organización de la sociedad a las fuerzas del mercado. No obstante, nuestra norma de normas consagra la figura de Estado Social de Derecho⁽¹⁾ así como determina en su preámbulo la convivencia, como uno de los fines del Estado.

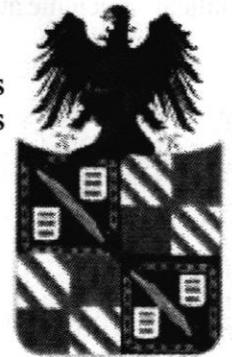
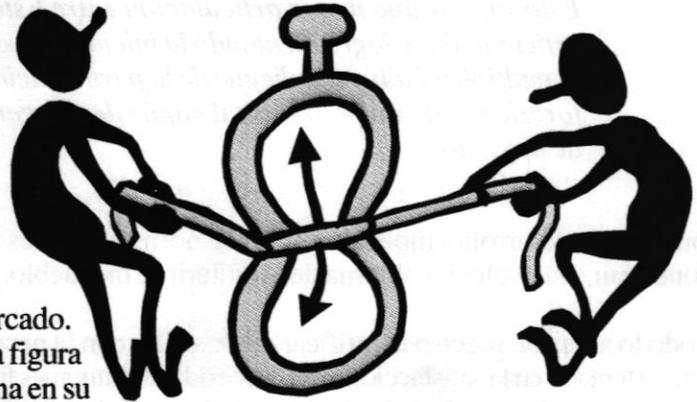
Estos principios exigen una participación protagónica del Estado en la creación de las condiciones para la plena satisfacción de las necesidades humanas de sus nacionales y residentes.

Con la Democracia Participativa se vuelve hacia los nuevos escenarios, en que se toman las decisiones de la sociedad contemporánea: el sistema educativo, el mundo del trabajo, las organizaciones que controlan la comunicación de las masas.

“La democracia de participación es la discusión de qué, el por qué y el para quién deben disentirse las decisiones generales a nivel de las comunidades obreras, educativas y políticas, antes de aceptar ningún tipo de centralización”⁽²⁾.

No obstante, la participación adquiere visos de mitos porque su práctica se reduce a aspectos secundarios, en tanto que los destinos vitales se definen sobre los escritorios gubernamentales, alejados del interés general.

El tránsito hacia este modelo implica reorientar el flujo en la toma de decisiones, de manera que el movimiento tradicional de “arriba hacia abajo” cambie por aquel que permita realizar los fines del Estado, de acuerdo con las prioridades de la población. Es preciso que no se juegue a la participación únicamente para validar las políticas y estrategias planteadas desde el nivel central. Es necesario trabajar por alcanzar una verdadera participación. En esta forma, la intervención de la comunidad en la toma de decisiones permite obtener una serie de beneficios como son:



UNIMETA



- ♣ Reducir la distancia entre el Estado y los sectores afectados.
- ♣ Facilitar la evaluación de la complejidad de los problemas.
- ♣ Filtrar las expectativas de los ciudadanos adecuando sus aspiraciones a las posibilidades reales del Estado.
- ♣ Orientar las acciones estatales hacia la atención de las prioridades sociales.
- ♣ Generar un ambiente sano que sustente la credibilidad política del Estado.

1
5
A
Ñ
O
S

“No hay desarrollo social sin dirección consciente del conjunto social. Para ello es preciso potenciar las instituciones políticas y el Estado como ámbitos de mediación, construcción y realización del interés general. Esto supone una nueva articulación entre Estado y Sociedad Civil. Esta articulación se logra alentando la iniciativa social solidaria, favoreciendo la multiplicación y despliegue de la participación social y al mismo tiempo fortaleciendo un polo estatal capaz de ejercer efectivamente su función de dirección”.⁽³⁾

Todo proceso de desarrollo implica cambios de normas, valores y criterios culturales, por lo que la modernización debe contribuir a la evolución interna de la cultura de un pueblo.

Dado todo lo anterior, preciso identificar mi posición con la necesidad de buscar un verdadero desarrollo a escala humana, sustentado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología. Un proceso de desarrollo que posibilite combinar procesos de desconcentración económica, con descentralización política y creciente autonomía de los movimientos sociales emergentes. **[5]**

(1) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículo Primero, 1991

(2) CARDOSO, Fernando. “Hacia otro desarrollo”. Pág.38.

(3) MANRIQUE REYES, Alfredo. “La constitución de la Nueva Colombia”. Pág. 56.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, Francisco. La Necesidad de una Estrategia de Desarrollo Alternativa al Neoliberalismo.

CARDOSO, Fernando Henrique. Hacia Otro Desarrollo.

CASTORIADIS, Cornelius. La pasión del conocimiento.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 152 de 1.994.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

ESCOBAR, Rodrigo. La Construcción de la Colombia que queremos.

MANRIQUE REYES, Alfredo. «La Constitución de la nueva Colombia».

SUNKEL, Osvaldo y Otros. Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los 90.